

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-007/02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “ARTICULOS DE LIMPIEZA” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2002 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho del mes de febrero del año dos mil dos, encontrándose reunidos en las Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Antonio Zárate Pérez**, Representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Ambrosio Bernal Argüello**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **L.C. Alejandro Mezura González**, Representante de la Dirección de Gestión Interinstitucional Cumbre Tajín; **C.P. Maribel Monteros Pérez**; Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-007/02** relativa a la Adquisición de “**Artículos de Limpieza**” para el Evento Cumbre Tajín 2002 de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

**CENTRAL DE MAYORISTAS OAXACA Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**

*No se presentó ni envió sobres correspondientes a sus propuestas*

**DISTRIBUIDORA SOSATE**

*No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas*

**COMERCIALIZADORA CAMEZA**

*Envió sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma*

**TODO PARA LA LIMPIEZA**

*No se presentó ni envió sobres correspondientes a sus propuestas*

**ARSA PROVEEDORA GENERAL Y/O FRANCISCO WATTY URQUIDI**

*No se presentó ni envió sobres correspondientes a sus propuestas*

**PROVEEDORA DE LIMPIEZA**

*No se presentó ni envió sobres correspondientes a sus propuestas*

**SANITARIA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**

*Envió sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma*

**MARARI COMERCIALIZACION**

Representante: **Ing. Eduardo Pérez Estrada**

Se hace constar que a pesar de haber enviado invitación al Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando el monto de cada oferta, dando a conocer los precios unitarios y el precio global, así como las demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

La C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos, hace del conocimiento de los presentes que la propuesta económica de la empresa Sanitaria de Xalapa, S.A. de C.V., presenta un error al obtener el importe del Impuesto al Valor Agregado, ya que presenta un importe de \$52,969.20 y debe ser de \$19,946.70, por lo que su monto total dice: \$185,947.20 y debe decir: \$152,924.70.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma, para lo cual se consideraran las muestras presentadas por las empresas participantes.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrán aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, las cuales pasan a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Se les comunica que las empresas adjudicadas deberán presentar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación. Así mismo se les informa a los participantes que a partir de la fecha de notificación del fallo cuentan con quince días naturales para recoger las muestras en el Almacén General de esta Secretaría.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las catorce horas con cuarenta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Lic. Antonio Zárate Pérez**  
Representante de la Dirección General de  
Administración

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Subdirector de Adquisiciones y  
Arrendamientos

**L.C. Alejandro Mezura González**  
Representante de la Dirección de Gestión  
Interinstitucional Cumbre Tajín

**Lic. Ambrosio Bernal Argüello**  
Representante de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos

**C.P. Maribel Monteros Pérez**  
Representante de la Contraloría Interna

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE**

**MARARI COMERCIALIZACION**  
Ing. Eduardo Pérez Estrada

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-007/02.



**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-007/02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “ARTICULOS DE LIMPIEZA” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2002 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.**

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Nombre y Firma del Representante</b>